



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

3 de junio de 2024

Núm. 110-2

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000097 Proposición de Ley para la mejora de la protección de las personas donantes en vivo de órganos para su posterior trasplante.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley para la mejora de la protección de las personas donantes en vivo de órganos para su posterior trasplante, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 110-1, de 17 de mayo de 2024.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.